



## **MAÑANA MIÉRCOLES, DEBATE SOBRE LAS "SUBASTAS" EN MÁLAGA**

### **EDUARDO MARTÍN (ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DERECHO SANITARIO): "LA JUNTA DEBE REPLANTEAR LAS SUBASTAS. NO AHORRAN LO ESPERADO Y AFECTAN A LA ASISTENCIA"**

EL COLEGIO MÉDICO DE MÁLAGA ALBERGARÁ MAÑANA MIÉRCOLES UNO DE LOS DEBATES MÁS COMPLETOS QUE HASTA AHORA SE HAN CELEBRADO SOBRE LAS "SUBASTAS" ANDALUZAS, EN EL QUE TODAS LAS PARTES SIN EXCEPCIÓN TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE APORTAR SU VISIÓN. LO ORGANIZA LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DERECHO SANITARIO CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA Y DEL PROPIO COM MÁLAGA. PARTICIPAN SÁNCHEZ LUQUE, PACO FLORIDO, JULIO S. FIERRO, JOSÉ RAMÓN YAGÜE (FARMAINDUSTRIA), ÁNGEL RODRÍGUEZ (AESEG) O REMEDIOS MARTEL, ENTRE OTRAS PERSONALIDADES. Y LO CLAUSURARÁ EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, EDUARDO MARTÍN, QUE EN ESTA ENTREVISTA EXPLICA SU CONTENIDO.

#### **→ ¿Por qué surge esta Jornada sobre “Modalidades de contratación para la adquisición de medicamentos: el debate sobre las subastas andaluzas”? ¿Cuál es su principal objetivo?**

→ La jornada, que celebraremos el próximo miércoles 3 de junio en el Colegio de Médicos de Málaga, surge ante las inquietudes de los distintos colectivos implicados en lo que, comúnmente se ha venido a denominar, “subastas” de medicamentos: médicos, farmacéuticos, pacientes, industria farmacéutica, administración sanitaria, etc. Este sistema de licitación pública de medicamentos (“subastas” de medicamentos) afecta, en mayor o en menor medida, a estos colectivos y todos tienen mucho que decir ante el sistema implantado por la administración sanitaria andaluza. Desde la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario nos sentimos muy satisfechos por haber conseguido sentar en una misma mesa a todos los sectores implicados.



#### **→ ¿Podría avanzar brevemente los temas más relevantes que se abordarán?**

→ Me imagino que el médico expondrá sus objeciones al sistema de la “subasta” de medicamentos por la limitación a su libertad de prescripción, que pudiera verse constreñida; el farmacéutico expondrá los problemas a los que se enfrentan cada día con el desabastecimiento y con atender demandas, sobre todo de personas mayores y polimedicados, para convencerles que esas medicinas son las mismas que tomaban anteriormente; los pacientes manifestarán sus quejas por un sistema que pudiera no garantizar la calidad de los medicamentos; la administración mostrará sus razones, sobre todo, entiendo que economicistas; y la industria farmacéutica su visión de que el sistema de “subasta” atenta a competencias propias y exclusivas del Estado y a la fijación de precios de medicamentos y al sistema de dispensación; y por último, el Magistrado mostrará su visión desde un punto de vista jurídico-legal.

Estoy seguro que también se tratarán otros fundamentos y razones a favor y en contra del sistema de “subastas” de medicamentos en el desarrollo de la Mesa- Coloquio.

#### **→ ¿Cómo valoran los abogados andaluces especializados en derecho sanitario el sistema de subastas?**

→ Es un sistema implantado a principios del año 2012, en plena crisis económica. Con mayor exactitud, el Decreto-Ley 3/2011 de 13 de diciembre por el que se aprueba medidas urgentes sobre prestación farmacéutica en el SPA, implanta por primera vez la denominada “subasta” de medicamentos.



## **MAÑANA MIÉRCOLES, DEBATE SOBRE LAS "SUBASTAS" EN MÁLAGA**

### **EDUARDO MARTÍN: "INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LAS "SUBASTAS" SE AJUSTEN O NO A DERECHO, PUEDEN SUPONER UNA RUPTURA EN LA UNIDAD DEL MERCADO FARMACÉUTICO ESPAÑOL"**

#### **\* "LAS "SUBASTAS" ANULAN EL DERECHO DE LOS ANDALUCES A ACCEDER A LOS MEDICAMENTOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES"**

En lo que podría ser la exposición de motivos del Decreto- Ley, se refiere a la necesidad de adoptar medidas que coadyuven al objetivo de reducción de déficit público, la situación de inestabilidad financiera y crisis económica. Desde mi punto de vista, esta situación ha mejorado en parte.

El ahorro que preveía este sistema no está dando sus frutos, y la discriminación de los ciudadanos andaluces con respecto a otros que viven en otras Comunidades, hace que, desde mi punto de vista, debiera replantearse este sistema. Máxime cuando siempre se ha afirmado por parte de la Administración andaluza que los recortes, como consecuencia de la crisis económica, nunca afectarían a áreas como educación y sanidad.

#### **→ Las subastas del Sistema Andaluz de Salud (SAS) están recurridas en el Tribunal Constitucional. ¿Cuál creen que va a ser la resolución?**

→ Si lo supiera sería adivino, y mi profesión es abogado. Recuerdo a mi profesor y catedrático de derecho Mercantil, que nos decía que el derecho es como un caleidoscopio, según caigan las piedras de colores, se verá de una u otra forma, tan distintas como cuantas veces giremos el caleidoscopio. El derecho no es una ciencia exacta.

#### **→ ¿Cuáles deberían ser los próximos pasos, a nivel legal, en caso de que haya una resolución positiva para el Gobierno andaluz?**

→ Si hubiera una resolución positiva para el Gobierno andaluz, entiendo que, tal como señala la LOTC (Ley Orgánica del Tribunal Constitucional) la sentencia recaída en el procedimiento de inconstitucionalidad tiene valor de cosa juzgada, vincula a todos los Poderes Públicos y produce efectos generales desde la publicación en el BOE. La Sentencia desestimatoria del recurso de inconstitucionalidad impedirá cualquier planteamiento ulterior de la cuestión por esta vía, fundada en la misma infracción de idéntico precepto constitucional.

### **"LOS ANDALUCES NO PODEMOS ACCEDER A OTROS PRINCIPIOS ACTIVOS NI A LA FINANCIACIÓN DE MARCAS LEGALMENTE AUTORIZADAS"**

#### **→ ¿Qué supone el sistema andaluz de subastas para la cohesión del mercado a nivel nacional?**

→ Independientemente de que el sistema de "subastas" de medicamentos sea o no ajustado a derecho, considero que puede suponer una ruptura en la unidad del mercado farmacéutico español, por cuanto anula el derecho de los ciudadanos andaluces a acceder a los medicamentos y productos sanitarios en las mismas condiciones que otros ciudadanos españoles. Los andaluces no podemos acceder a otros principios activos ni a la financiación de marcas legalmente autorizadas.

#### **→ ¿Hay riesgo de fragmentación del modelo de prestación farmacéutica entre comunidades?**

→ En verdad, lo que existe es una fragmentación real de la prestación farmacéutica entre comunidades. En España la prestación farmacéutica es universal y cubre por igual a todos los ciudadanos, así se recoge en la Ley General de Sanidad.



## **MAÑANA MIÉRCOLES, DEBATE SOBRE LAS "SUBASTAS" EN MÁLAGA**

### **EDUARDO MARTÍN: "LAS "SUBASTAS" GENERAN DESCONFIANZA Y RECHAZO EN LOS PACIENTES Y FAVORECEN EL INCUMPLIMIENTO TERAPÉUTICO"**

**\* "SOLO SE HAN AHORRADO 220 MILLONES DE € DE LOS 800 PREVISTOS; ESTE SISTEMA NO ES LA PANACEA NI UNA "VARITA MÁGICA" PARA AHORRAR"**

Esta Ley señala que "la asistencia sanitaria pública se extenderá a toda la población. El acceso y las prestaciones sanitarias se realizarán en condiciones de igualdad efectiva."

→ **Uno de los argumentos del gobierno andaluz para la implantación de este sistema de subastas es el sostenimiento del sistema sanitario y el ahorro en la factura farmacéutica. ¿Se está produciendo dicho ahorro? Y aun en el caso de producirse, ¿legitimaría la continuidad de las subastas?**

→ Al parecer, y según diversas informaciones aparecidas en medios de comunicación especializados, el ahorro que se está teniendo con el sistema de "subasta" de medicamentos no es el esperado y dista mucho del objetivo marcado por la administración andaluza.



De los cerca de los 800 millones de euros que esperaba ahorra la administración sanitaria en las distintas "subasta", sólo se ha conseguido un ahorro que no llega a las 220 millones de euros. Lo que significa que este sistema de "subasta" de medicamentos no es la panacea ni la "varita mágica" para ahorrar en el gasto farmacéutico.

### **"LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES EN ANDALUCÍA VEN CON INCERTIDUMBRE Y PREOCUPACIÓN EL SISTEMA DE "SUBASTAS"**

→ **Desde el punto de vista de la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario, ¿cómo están afectando las subastas a los pacientes andaluces? ¿Y a los farmacéuticos?**

→ Las asociaciones de pacientes en Andalucía ven con incertidumbre y preocupación el sistema implantado por la administración sanitaria.

Los pacientes desconfían porque se les cambia con cierta asiduidad la medicación, su presentación, forma, etc, aunque el principio activo sea el mismo, y eso genera desconfianza y hasta rechazo a tomar las medicinas. Se favorece así lo que ha venido a denominarse el incumplimiento terapéutico.

→ **A modo de conclusión, ¿qué se pretende transmitir tanto a los profesionales del derecho como a la población general en esta jornada?**

→ A los profesionales del derecho y conocedores de esta materia poco se pretende transmitir, porque conocen el sistema de "subasta" de medicamentos con cierta profundidad. En cambio, al ciudadano en general esta jornada le puede valer mucho.

El otro día le expuse a una persona el sistema de "subasta" de medicamento implantado por la administración sanitaria andaluza y lo desconocía por completo. Entendía que su médico le recetaba el medicamento más adecuado para tratar su enfermedad y cuando se enteró que no era así, no daba crédito del sistema implantado en Andalucía.